

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 50** *DISTRIBUIDORA FLORIMEX, S.A.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
COMERCIALIZADORA DE FLORES DE COLOMBIA COFLORES,
S.L.U. Y HERMANOS GOMEZ ACTIVOS, S.L.U.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida "Distribuidora Florimex, S.A.U.", de fecha 2 de enero de 2023, se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades preexistentes, "Comercializadora de Flores de Colombia Coflores, S.L.U." y "Hermanos Gómez Activos, S.L.U.". Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Coslada (Madrid), 2 de enero de 2023.- Administrador Único, Gabriel José Gómez Paniagua.

ID: A230000095-1